

 ICANH	PROCEDIMIENTO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO:	GC-PR-03-FO-04
		VERSIÓN:	01
	ACTA DE INICIO	FECHA:	17-01-2023

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 281 DE 2023

En Bogotá, a los veintiún (21) días de junio de 2023, **SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.140.639 expedida en Bogotá, en su calidad de Supervisor del contrato, y **ANGELINA CALDERON LASSO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.566.513-0, en su condición de contratista, y una vez surtida la adjudicación, se procede a dar inicio a la ejecución del citado contrato, de conformidad con las condiciones que se transcriben a continuación:

OBJETO: Suministrar combustible, aceites y lubricantes para los vehículos automotores, maquinaria y herramientas de propiedad del ICAANH ubicados en el Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Ubicado en el Municipio de Isnos, Huila, mediante el sistema de Valera

VALOR TOTAL: SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) M/TE.

MENSUALIDADES: N.A

PLAZO: El plazo de ejecución del presente Contrato Estatal de Suministro No. 281 de 2023, será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023

CRP: No. 72723 expedido el 21 de junio de 2023

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 560-47-994000164434, 08 de junio de 2023, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia

ARL: N.A



SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
SUPERVISOR DEL CONTRATO



ANGELINA CALDERON LASSO
CONTRATISTA

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.